

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y fueros.

UN GRAVE MAL Y SU REMEDIO.

Las condiciones que los jornaleros de Jerez presentan á los propietarios para prestarse á los urgentes trabajos del campo, revelan una situacion gravísima, no solo por lo que esas condiciones dicen, sino porque dan á entender que existe una organizacion y una direccion ciertamente imponentes.

No parece sino que ha llegado el tiempo que no puede menos de llegar dados los precedentes que se vienen estableciendo en que los obreros se han contado, y viendo que son los más, tratan de potencia á potencia con los capitalistas y propietarios. Caerán diez, caerán cien, caerán mil, se dirán, pero quedamos cien mil, y en la lucha venceremos.

Que el estado social lo constituye una mútua prestacion de servicios entre los asociados, es indudable; que el rico, por serlo, no está exento de deberes para con el pobre, así como el pobre los tiene para con el rico, también es cierto, y que rotas estas relaciones el equilibrio se pierde, la armonía y la paz se concluyen y estalla la guerra es asimismo evidente.

Combatidas y por muchos desconocidas, las enseñanzas católicas, la sociedad tiende á retroceder á los tiempos paganos; renuévase, al parecer, las guerras de los esclavos que en tan graves conflictos pusieron á la antigua Roma; pero la situacion es harto diversa, porque así el estado social como las ideas han cambiado profundamente y radicalmente.

No se ha enseñado, á esos jornaleros que pueden legítimamente asociarse para todos los fines, así políticos como sociales, y que esto constituye un derecho imprescriptible é inalienable? Pues en uso de esa doctrina que se les ha inculcado se asocian para contrarrestar el poder del propietario, de quien dicen que es un usurpador y un tirano. Es verdad que atacan la libertad de aquel tratando de impedirle valerse de otros trabajadores, pero á eso dirán que se defienden contra la tiranía que intenta barrenar y vulnerar sus derechos.

No se ha enseñado á esos obreros que el hombre ha nacido para gozar los bienes de este mundo; que no hay otra vida, ni otra esperanza, ni otra felicidad futura? Pues si esto se les ha enseñado, ¿qué mucho que luchen por lograr la felicidad terrena de que carecen, y que, según tal enseñanza, es la única á que pueden aspirar?

Como no han de desesperarse; cómo no han de hacer esfuerzos tiránicos para lograr, su anhelo, si ven á los filósofos y maestros de aquellas doctrinas, que propalándolas llegaron á hacerse grandes señores, y despues de hechos grandes señores se entregan á sibaríticos deleites, olvidando en su miseria á ese desdichado pueblo que explotaron, de quien, para que les ayudara á subir, fueron los cortesanos, y al que, una vez en alto, miran con desdén y agovian con el peso de más grave carga. ¿O no hay sino hacer escala de los hombres del pueblo y ganada la altura arrojar lejos de un puntapié la escala?

Espectáculo es no edificante ver á los demagogos, á los federalistas de ayer, á los que han exaltado los entendimientos y corrompido los corazones de las masas populares convertidos en flamantes cortesanos, escogitar medios para someter por la fuerza á los obreros andaluces, que no hacen más que seguir fielmente las doctrinas por ellos enseñadas.

Estos nuevos señores feudales, más altaneros y orgullosos que los antiguos, no piensan sino en fiestas y plácemes, olvidando que una muchedumbre hambrienta, descreída y degradada, llama con frenesí

á las puertas del banquete, que ella miserable paga, y del que no disfruta.

Nuevos señores de horea y cuchillo, divididos en bandos, en lucha los unos con los otros, aquel que prevalece hácese dueño del país mientras su predominio dura: en cada provincia, en cada pueblo, los adeptos del bando triunfante, disponen á su arbitrio desde el más humilde al más elevado puesto, que hacen ocupar á sus deudos, amigos y allegados. No hay mérito, no hay servicio que valga para esos odiosos mandarines; todo es materia del compadrazgo, que se hace sentir lo mismo en la magistratura, que en los cuerpos administrativos y políticos, en la milicia y en todas las carreras y clases del Estado. Es una oligarquía que todo lo avasalla, en la cual el egoísmo de los nuevos señores se ostenta de un modo abrumador.

Gran cosa es todo ello para los mandarin que usan y abusan de un predominio; pero de él es víctima la muchedumbre que gime bajo el peso que la agobia; y la paciencia, aun siendo mucha, se agota al fin.

No intento yo justificar la conducta de los obreros de Jerez, ni los actos de La mano negra y de la Internacional; pero no son los hombres que hoy imperan los llamados á corregir el mal, puesto que ellos con sus ascritos, sus peroraciones y hasta con sus ejemplos le han creado. Han errado en lo que enseñaron; y hoy todavía no alcanzan á corregir el error.

Escogitan muchos medios, pero no aciertan con el que es verdadero remedio al grave mal. Dicen que enviarán soldados que hagan las siegas. Esos soldados irán al campo armados con su fusil, porque si le abandonasen trocándolo por la segadora, no sé yo qué harían entonces con los soldados los braceros de Jerez. Pobres soldados que á un tiempo van á trabajar y á defenderse de enemigos desesperados!

Los tribunales funcionarán con actividad, celo y justicia; los tribunales harán mucho sin duda para castigar los crímenes; pero no lo harán todo, ni conseguirán todo lo que se necesita para que las ideas varíen y cesé el mal que de las predicaciones del error nace.

Y vosotros desgraciados parias, pobres braceros que buscáis alivio á vuestras necesidades: pan para vuestros hijos, vestido que cubra vuestra desnudez, y aquel bienestar que os han prometido los que, sin cumplir su promesa, disfrutan hoy altos bienes delante de vuestra miseria: de nuevo sois engañados; no penséis hallar nada de lo que más anhelaís, por el camino de perdición por donde sois impelidos. Si entre vuestros directores hubiese algún verdadero Graco, — que no lo habrá — ese perecería. Los demás os explotarán hoy como otros os explotaron antes, y todos crecerán á vuestra costa, aumentando siempre vuestra desgracia.

Os hablan de igualdad, engaño universalmente desmentido, al cual todo cuanto existe conspira á contradecir, y que los mismos que lo propalan, son los primeros á poner en evidencia su falsedad. Os hablan de derechos imprescriptibles, y jamás de deberes indeclinables, harto mas principales, porque de la infraccion de los deberes nace la conculcacion de los derechos. Ricos y pobres existieron y existirán siempre.

Lo que hay que desear, para el bien de unos y otros, es que los ricos sean cristianos y piadosamente cumplan con los deberes que la religion les impone para con sus hermanos los pobres, y que estos sean resignados y creyentes, recibiendo con gratitud los beneficios que aquellos les hagan, prestándose los mútuos servicios que el estado social reclama, sin envidia y sin violencia, y esperando unos y otros

recibir, en lugar más venturoso, el premio de sus obras. Hay que desear que los poderes públicos se informen en sus actos de gobierno, en las enseñanzas de la iglesia, que lejos de imponer exorbitantes y opresores gravámenes á los pueblos para consumir y derrochar en irritantes y livianas profusiones lo que tantas lágrimas cuesta, procuren aligerar la carga, administrando como padres benignos y celosos, y no como tiránicos padrastrós; procurar hacer á los pueblos religiosos y morigerados, para que sean prósperos y felices.

Así se realizará el reinado social de Jesucristo, que es el reinado de la paz, de la justicia y de la inefable caridad.

VALENTIN DE NOVOA.

POR EJEMPLO.

Vamos á poner un ejemplo de los beneficios que ha traído á nuestros pueblos el encargarse el gobierno del pago del culto y clero, que hasta aquí se hacia directamente por aquellos.

A la anteiglesia de Baracaldo costaba anualmente esta atencion sobre veinticinco mil reales y estaba perfectamente servida tanto en lo espiritual como en lo material. Hoy le cuesta cincuenta mil y no es dueña siquiera de retejar su templo, porque esto es cuenta del gobierno y por tanto á la Diputacion no es lícito autorizar en el presupuesto de gastos este dispendio.

En la hermosa y próspera barriada de Burceña está casi terminada, con coste relativamente escaso, gracias á los esfuerzos hechos para que así suceda por el digno alcalde de la anteiglesia, D. José Maria de Euscariza, una iglesia muy capaz, sólida y bella, destinada á ayuda de parroquia. Para terminarla se necesitaba una expensa de mil y tantas pesetas; é incluida está cantidad en el presupuesto de gastos del inmediato año económico, ha sido rechazada por la Diputacion provincial, que verdaderamente no tenia facultades para autorizarla desde que se encargó el gobierno del pago del culto y clero.

Para concluir la ayuda de parroquia de Burceña, lo mismo que para dotar á la populosa y apartada barriada del Regato de templo análogo de que carece, pues la ermitilla de San Roque en que se celebra allí el culto carece de capacidad y decencia para este sagrado ministerio, habrá que acudir al gobierno, y con decir esto decimos todo lo que deben esperar de él los habitantes de ambas barriadas en que, si no estamos equivocados, con arreglo al nuevo arreglo parroquial deben establecerse ayudas de parroquia.

El ejemplo que acabamos de suministrar y el que de seguro suministrarán Burceña y el Regato, la primera barriada viendo, sabe Dios hasta cuándo, sin concluir su nuevo y único templo, y la segunda teniendo que resignarse á seguir hasta las Kalandas griegas con el ruin é incapaz que hoy tiene, bastan para dar á conocer los beneficios que ha traído á nuestros pueblos el que pase por mano del gobierno el pago del culto y clero. — (El Noticiero Bilbaino).

Exterior.

Francia.

En el Senado francés, el Sr. Berenger anuncia una interpelacion sobre la supresion de los limosneros de los hospitales de París, cuya discusion se fija para el sábado.

La carta del Cardenal Guibert dirigida á los Curas de París con motivo de la supresion de los limosneros de los hospitales, dice que el nuevo sistema ocasionará graves perjuicios á la libertad de conciencia y á la del culto católico estipuladas en el Concordato.

Segun la agencia Fabra, el gobierno ha resuelto que teniendo la carta dirigida por el Papa al presidente de la República monsieur Grevy carácter privado, no debe publicarse. A las observaciones, añade, que en forma muy moderada encierra dicha carta, contestará personalmente Mr. Grevy en la misma forma y en los mismos términos.

Noticias de Albania.

Segun informes recibidos por el Times, se confirma que la agitacion en Albania se extiende, y que las tribus musulmanas albanesas han tomado una actitud amenazadora.

Continúan ocurriendo choques en los alrededores del lado de Scutari, donde Hafiz-Baja dirige las operaciones contra los mirditas. Hafiz-Baja es el mismo general que lanzó los bachibuzuks y circasianos contra los búlgaros al principio de la última guerra turco-rusa, y cuyo castigo ha sido pedido por lord Derby.

La opinion publica se inquieta al ver al frente de las tropas turcas á ese general en circunstancias análogas á las que produjeron el conflicto ruso.

Persecucion de los judios.

La persecucion de que actualmente son víctimas los judios en Rusia y en Alemania empieza á tener eco en Suiza.

Segun La Liberté de Friburgo, el martes último tuvieron lugar en Saint-Gall desórdenes anti-semíticos.

Los almacenes del judío Bamberger fueron invadidos por la multitud y saqueados durante más de tres cuartos de hora. Los muebles fueron arrojados á la calle é incendiados.

Quiso intervenir la policia, y fué recibida á pedradas por el pueblo. El Presidente del Canton fué herido y derribado al suelo. La muchedumbre invadió luego la casa Consistorial de la ciudad.

Las autoridades cantonales tomaron medidas militares para restablecer el orden público.

El Gobierno cantonal ha dirigido un manifiesto á la poblacion, en el cual condena los actos de violencia y de saqueo que han tenido lugar y se dirige al buen sentido de la poblacion para que se restablezca la calma.

Las elecciones municipales en Turin.

L'Osservatore Romano publica el siguiente telegrama de Turin, cuya importancia es evidente por sí misma:

«Elecciones administrativas. Nuestra victoria es casi completa. Once de nuestros trece candidatos han sido elegidos. Los diarios liberales no ocultan la gravedad de la derrota que acaba de sufrir su partido.»

La Unita Cattolica confirma estas noticias. La candidatura recomendada por el Comité católico ha triunfado por completo, excepcion hecha de dos nombres.

La candidatura ministerial solo ha logrado reunir algunos centenares de votos.

No debemos insistir sobre el alcance y la significacion de este esplendoroso triunfo de los partidarios de la Santa Sede en la cuna misma de la Casa de Saboya.

El Catolicismo en Persia.

Grandes son ciertamente los progresos del Catolicismo en Persia, debidos singularmente á la proteccion que el Gobierno persa dispensa á los misioneros católicos.

Así se explica perfectamente la siguiente noticia que publica *Les Missions Catholiques* de Lyon:

«El nuevo delegado Apostólico de Persia, Monseñor Thomas, está encargado de entregar á S. M. el Skaa una carta anunciando á aquel monarca que el Padre Santo envía á Monzaffer-Eddive, heredero presunto á la corona, las insignias y el título de Gran Cruz de la Orden Pontificia de Pio IX, en reconocimiento de la proteccion que éste príncipe concede de un modo especial á los católicos de Persia.»

Los gobiernos apellidados semi-bárbaros dando lecciones de amor á la causa de la civilización á los titulados gobiernos civilizados de Europa!

Correspondencia.

Madrid 27 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: No ha sido hoy uno de los días de mayor interés para la política, no obstante haberse celebrado anoche un consejo de ministros al que se atribuye una significación é importancia de que carece según la versión oficial.

Los partidarios de la crisis, los que la desean hace tiempo, fundados en la desdichada situación del ministro de Gracia y Justicia aseguran que la crisis quedó planteada en el Consejo: pero que no se resolverá hasta mañana, en el que presida D. Alfonso, y que no se hará ostensible hasta que no acabe la discusión de los presupuestos.

Dado mucho de la veracidad de tales noticias, por más que, en efecto, la situación de todo el gabinete no puede ser más grave, y juzgo más acertada la opinión de los que creen que todavía espera Sagasta el resultado del debate político que no se inició con lo de Romero Giron ni se iniciará hasta dentro de unos días, cuando se aprueben los presupuestos dichos.

El consejo de ministros de anoche fué, por tanto (de creer la versión oficial) un consejo sin ninguna importancia política, de puro carácter administrativo.—Ferro-carriles, de Menjivar y Betanzos, competencias y expedientes, preliminares para la combinacion de gobernadores y alcaldes, fueron asuntos que merecieron alguna atención.

Se habló algo, muy poco, de diócesis vacantes y solo se indicó la traslación del Ilustrísimo Señor Obispo de Tuy á Leon y del de Santander á Barcelona, se acordó en definitiva que los tenientes de alcalde de Madrid sean nombrados por el Ayuntamiento, criterio que defendía el señor Gullon; el ministro de Fomento presentó un proyecto que tiende á facilitar el pago de los maestros de primeras letras, en el cual se autoriza á los municipios para obtener el 4 por 100 de recargo con destino á dicha atención; y despues de algun exámen se desistió de pedir la extradición del marqués de Rays, famoso estafador que se halla bajo la autoridad de los tribunales franceses.

El consejo, según se vé, pertenece á la turbamulta de los que pasan inadvertidos; calcúlese el desencanto de la muchedumbre de periodistas y diputados que esperaban con ansiedad su terminación, en las antesalas y escaleras del palacio de la presidencia. Lo que más estrañeza causó fué que romero Giron no hubiera dimitido, estrañeza que está plenísimamente justificada.

Porque además de lo que ya tenía sobre sí el ministro de Gracia y Justicia, ó de desgracias, que esto no le cuadra mal; en el último tercio de la sesión de ayer tarde pudo convencerse de que su conducta era censurada por el ministerio y por la mayoría, únicos que no lo habían hecho aun públicamente.

Contestando Rodriguez Arias á Canalejas (que combatió el presupuesto de Marina despues de Loygorri) dijo, entre otras cosas esto ó algo parecido: que consideraba indecoroso para defenderse, exhibir cartas y otros documentos privados que posee.... El congreso en pleno aplaudió estas palabras del ministro de Marina, y por si alguno no había conocido lo que significaban, el Sr. Vivar esclamó «¡compárese conducta con conducta!»; y dicen que Martínez Campos tiró de los faldones de la levita á su colega.

Queda indicado que los demócratas combaten tambien el presupuesto de Marina, comenzando á hacerlo ayer el indispensable Canalejas, el Benjamin de la democracia, el batidor de Martos, —y la palabra batidor no es aquí sinónima de peine.—Su discurso fué duro é incisivo, tendiendo á demostrar que los presupuestos extraordinarios exceden con mucho de los ordinarios y que un 60 por 100 se invierte en frusterías.

El ministro se sacudía las pulgas diciendo que no hay dinero, y Sagasta dijo lo mismo añadiendo que cuando lo hubiera saldrían á luz los famosos planes de la reforma de la Marina, concebidos por Rodriguez Arias.

Como presidente de la comision parlamentaria que entiende en tales presupuestos, Martos se levantó á decir que la responsabilidad de que aquella no haya presentado dictámen recae sobre el Gobierno; y Canalejas anunció, con este motivo, otro debate político que Sagasta aceptó para más adelante.

En tanto en el Senado seguía debatiéndose el proyecto del 10 por 100, que será votado tal vez pasado mañana. Antes hubo en dicha cámara un incidente que dió por resultado la terminación de uno que decia conflicto.

Era esta la proyectada dimision de los secretarios de la mesa, quienes la fundaban en que el ministro de Hacienda no había querido admitir una enmienda del Sr. Montejo Robledo, por considerarla antireglamentaria. La dimision de Abascal parecia la más inminente; pero al fin no la ha presentado, conformándose con las explicaciones que dieron el ministro de Hacienda y el de Fomento, al discutirse una proposición del Sr. Polo de Bernabé para que se suspendiera la discusión del proyecto de 10 por 100 hasta que fueran aprobados los presupuestos. Esta proposición fué rechazada, y el Sr. Montesinos apoyó su enmienda, continuando hoy en el uso de la palabra.

Poca animación ha habido en el Congreso; pero á primera hora se promovió un animado debate entre Bugallal y el ministro de la Gobernación, de bate que se inició con una pregunta del marqués de Sotomayor sobre abusos electorales en su distrito, y que versó acerca de la interpretación del artículo 150 de la ley provincial, referente á los acuerdos de las diputaciones en materias electorales. El Sr. Gullon expresó el criterio del gobierno, haciendo constar que contra tales acuerdos no hay recurso alguno, que cuando sean ilegales, el gobierno puede devolvérselos á las diputaciones para que los repongan, ó si no, caso de infracción grave de la ley, entregarlos á los tribunales de justicia.

Semejante doctrina ha parecido aun á muchos de la mayoría, no ya liberal, sino cantonalista; por otra parte tan absurda que coloca á las diputaciones provinciales á la altura de un Tribunal Supremo, cuyas decisiones no admiten apelación ni á la Audiencia, ni al Consejo de Estado, ni á Popcio Pilato, en materia de elecciones se entiende.

Este debate continuará mañana, prometiéndose Bugallal salir triunfante, si el ministro no lo hace cuestión de gabinete; cuenta al parecer con apoyo entre los ministeriales, y lo que es más de notar, con el del presidente de la Cámara, el cual, según dicen, le ha felicitado dándole toda la razón.

El Cabecilla ha sido condenado á no aparecer por el mundo en 40 semanas.

¡Séale la denuncia ligera!

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del día 28 de Junio de 1885.

Presidencia de D. Manuel Esparza.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

—Prévio informe de la comision de Obras, se acordó desestimar la solicitud del Sr. Agameza, constructor del muro de contención levantado en las inmediaciones del portal de Rochapea, quien pedia se le abonase de fondos municipales cierta cantidad á la cual creia tener derecho.

—Leyóse un oficio de la administración de la Santa Cruzada, participando que el Ilmo. señor Obispo ha dispuesto que de los fondos de dicha administración se entreguen á la de la Casa-Misericordia, 10.000 reales procedentes del indulto cuadregesimal del año último.

Se acordó manifestar al Reverendo Prelado la gratitud del municipio.

—Leyóse una comunicacion del distinguido pintor D. Salustiano Asenjo, natural de esta ciudad y Director de la escuela de Bellas Artes de Valencia, quien participa al ayuntamiento que habiendo terminado la ejecución de los retratos de los insignes artistas navarros Sarasate y Gayarre, remite dichos trabajos, esperando que la corporacion municipal los apruebe.

El Sr. Iturralde, recordando que anteriormente había el propósito de colocar esos cuadros en la sala de sesiones del municipio, hizo algunas observaciones encaminadas á que el ayuntamiento cuide de colocarlos en el local que más apropiado sea para la mejor conservación de los mismos; y se acordó tener en consideración las indicaciones del Sr. Iturralde.

—Se nombró peon caminero á Joaquin Petrina, para ocupar la plaza que quedó vacante por renuncia de Juan Beasain.

—La comision de abastos informa favorablemente una instancia de D. Manuel Mina respecto á la venta de carnes y propone que por la inspeccion veterinaria se haga con la mayor escrupulosidad la clasificación de las carnes para señalarles el precio que á cada una corresponda y evitar en este punto toda clase de reclamaciones.

Se aprueba este dictámen.

—D. José Mina, de Orcoven, solicitó autorización para vender carne de la llamada barata en una tabla instalada en esta ciudad, entendiéndose que satisfará el impuesto de 12 céntimos de peseta por kilogramo.

El ayuntamiento, conformándose con el dictámen de la comision, acordó autorizar la venta que se solicita, pero obligándose el exponente á satisfacer 20 céntimos de impuesto por kilogramo, en lugar de los 12 que ofrecía.

—Se trataron otros asuntos de escaso interés general.

—Leyóse una proposición del Concejal señor Huder, quien propone que para dar al eminente violinista Pablo Sarasate una prueba de agrade-

cimiento por la espontaneidad con que hace años contribuye al mayor esplendor de las fiestas de San Fermín, se conceda al señor padre del insigne artista asiento en el palco municipal del teatro para los conciertos matinales que han de celebrarse en las próximas fiestas.

Esta proposición se aprobó por unanimidad. —La Comision de teatros emite dictámen acerca de las proposiciones presentadas para el arriendo del teatro con arreglo á los anuncios publicados por el ayuntamiento.

Dichas proposiciones son cuatro y pueden resumirse de la manera siguiente:

1.ª Una de D. José Andreu ofreciendo la cantidad de 4250 pesetas por el arriendo durante todo el año, comprometiéndose á dar 100 funciones por lo ménos.

2.ª Otra de D. Antonio Gomez y Rodriguez ofreciendo asimismo la cantidad de 6255 pesetas y comprometiéndose á presentar compañías compuestas de artistas que hayan trabajado en teatros de primero y segundo orden.

3.ª Otra de D. Roman Velandia y consortes, ofreciendo pagar 25 pesetas por funcion y comprometiéndose á pre-entar en la primera temporada una compañía de verso compuesta toda ella de artistas reputados: en la segunda temporada una compañía de zarzuela y en la tercera una compañía de ópera digna de Pamplona, y á no ser posible esto, la misma de zarzuela si esta se hubiere captado las simpatías del público; solicitando al propio tiempo una modificación en la cláusula segunda, reducida á que se le deje en libertad de dar las funciones seguidas en la segunda temporada.

4.ª Otra del artista dramático D. Mannel Gamir Aparicio, quien ofrece pagar por funcion el precio acostumbrado y detalla extensamente el género de espectáculos que se propone presentar en las tres temporadas.

Esta última proposición es la que, á juicio de la comision, ha de responder al gusto y aspiraciones del público y propone que se otorgue á su autor el Sr. Aparicio la concesion del teatro mediante el pago de veinticinco pesetas por funcion y con sujecion á las condiciones establecidas por el ayuntamiento.

Este informe fué aprobado por mayoría. Despues de lo cual, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las seis y media.

DOS LIENZOS NOTABLES.

Hemos tenido ocasion de ver en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, los retratos de los eminentes artistas navarros Sarasate y Gayarre, que por encargo de aquella corporacion ha ejecutado el reputado pintor—navarro tambien,—D. Salustiano Asenjo, director de la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Estas dos obras de arte son verdaderamente notables y honran á su autor que ha demostrado en ellas sobresalientes dotes.

Los retratos de Gayarre y Sarasate, son de tamaño natural; el 1.º está representado con el traje de *Duque de Alba* que usa el célebre cantante en la ópera de este nombre; la cabeza es de un parecido notable y gallarda la postura de aquel.

Sarasate viste un abrigo forrado de pieles, y sostiene, el violin en su mano izquierda y el arco en la derecha, siendo este retrato con ligeras variaciones una reproducción del que del mismo artista pintó el año último el Sr. Asenjo y tuvo ocasion de ver el público de Pamplona.

La fisonomía del eminente violinista es verdaderamente inspirada y refleja el genio de este, reuniendo, por lo tanto, este hermoso lienzo las cualidades que la estética exige en la pintura de retratos si el arte ha de ser algo más que una copia servil de la naturaleza.

La composición es buena en ambos cuadros y la ejecución notable; el dibujo correcto; aun cuando creemos notar algun pequeño descuido en este punto en el retrato de Gayarre, pero que en nada disminuye el efecto principal, pues la cabeza bien delineada y de precioso colorido y modelado es, como ya se dijo, de extraordinario parecido.

Los fondos bien tratados y de entonación armónica en extremo, contribuyen al efecto general y presentan detalles que no tienen más que la importancia necesaria á fin de que la atención no se distraiga de lo principal.

El colorido, fresco y armonioso; el claro-oscuro perfectamente entendido; el cromatismo de las tintas y sus contrastes hábilmente dispuestos y la factura excelente, pues sin caer en el amaneramiento, y demostrando franqueza y valentía en el toque, es suavísimo en el modelado. En resumen: el Sr. Asenjo ha justificado más y más su envidiable renombre con esos lienzos que presentan bellezas de primer orden y que reflejan el genio de un artista de raza.

Reciba pues el pintor pamplonés el parabién entusiasta que le enviamos, y que como nosotros le mandarán cuantos se interesan por las glorias de nuestra noble tierra.

Gacetillas.

«El Boletín de la Real Academia de la Historia,» publica, entre otros importantes trabajos, un notable artículo crítico del sabio Aca-

démico P. Tita, de la Compañía de Jesús, artículo en el que prodiga un singular elogio á la *Revista Euskara de Navarra*, á la cual nombra en primer lugar, y, así como á la *Euskal-erria* de San Sebastian califica de *inapreciable*.

Sirva esta opinión del eminente hombre de ciencia que el mundo del saber admira y considera como una de sus más preclaras glorias; de compensacion al desden con que ciertos *prohombres* de por acá finjen mirar á la *Revista Euskara*, y á los ataques sistemáticos é injustificables que incesantemente dirijen á la benemérita Asociación *inútil club* como ellos la llamarán, de que es órgano la *Revista*.

Entre los elogios de personas como el P. Tita, el Príncipe Napoleon, Mr. d'Abbadie, Duwisin, Trueba, Egaña, Delmas, Olave y otros mil y las censuras que hemos mencionado nuestros lectores juzgarán cuál es la opinión más autorizada.

Hemos recibido un ejemplar de la obra que, con el título de *Noiones teórico-prácticas de aritmética*, acaba de publicar don Joaquin Echarte, Director del Colegio de San Luis.

La sencillez con que está escrita y el mérito racional que en ella aparece, según hemos observado ojeando rápidamente sus páginas, la hacen muy recomendable para uso de las escuelas de niños y adultos.

Véndese en la librería del Sr. Lorda y en casa del autor, Navarrería, núm 21, al precio de tres reales ejemplar.

Por la Guardia civil del puesto de Olagüe ha sido denunciado en la mañana del 25 del actual ante el juez municipal del valle de Anué un vecino del pueblo de Ortiz por cazar sin licencia y ser tiempo de veda.

Habiéndose determinado por el Excmo. Ayuntamiento que el acto de la distribución de premios á los alumnos de las Escuelas públicas de primera enseñanza y de Música de esta Capital se lleve á efecto con toda la solemnidad posible, la Comision directamente encargada del interesante ramo de la instrucción, ha dispuesto con este motivo que el referido acto se verifique en el teatro principal hoy 29 del corriente, á las 11 de la mañana, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Overture *Poeta y Aldeano* por la banda de la Casa-Misericordia. SUPPE.
- 2.º Overture *Pique Dame*, por la Orquesta de la Escuela de Música. SUPPE.
- 3.º Coro de niños *Música y Juventud*, por los alumnos de la Escuela. M. GARCIA.
- 4.º *Carnaval de Venecia*, variaciones de baritono, por el alumno D. Narciso Navascués.

SEGUNDA PARTE.

Distribucion de Premios á los Alumnos de las diferentes Escuelas.

TERCERA PARTE.

- 1.º *Capricho*, por la banda de la Casa-Misericordia. ASTRAIN.
- 2.º *El Estudio*, coro de niñas. M. GARCIA.
- 3.º *Gran Fantasia* sobre motivos de la Opera *Favorita*, por la alumna D.ª Concepcion Albert. ASCHER.
- 4.º *Variaciones* de clarinete, por el alumno D. Angel Arteta. MOLC.
- 5.º *Ramillete de Fresas*, wals, por la Orquesta de la Escuela. FISCHER.

Anteayer fué trasladado al hospital civil un sugeto que á causa de la gran embriaguez que tenía, se cayó del paredon que existe junto á dicho hospital, pero según parece se encuentra ya en buen estado.

Se ha dado parte al Juez de primera instancia de que una lavandera, vecina de la calle de la Merced que estaba lavando en el río, hurtó á una compañera suya un par de sábanas, y á una sirvienta otras varias prendas.

Segun nos han asegurado las sábanas las tenía en un rincón de la solana de la casa donde vivía, y las otras prendas en el hondon de una cesta. Dichos objetos fueron hallados mediante reconocimiento practicado por tres agentes de la autoridad acompañados de dos lavanderas.

Parece que la autora del hurto había cometido en épocas anteriores otros delitos semejantes.

Se ha mandado reconocer los patios de algunas casas de la Calle de San Anton.

En la Iglesia de las religiosas Carmelitas Descalzas se celebran todos los primeros domingos de cada mes, así por la mañana como por la tarde, ejercicios espirituales en honor del glorioso Patriarca San Joaquin.

El día 1.º de Julio como primer Domingo del mes, se hará el ejercicio de la mañana en la forma siguiente:

A las diez, Misa mayor con exposicion del Santísimo, despues se dirán los privilegios del Santo Patriarca y concluidos estos, se hará la reserva.

Por la tarde á las cuatro y media se exporará el Santísimo, se rezará la estacion y el Rosario; habrá una breve plática y se concluirá con la reserva.

Los Hermanos Cofrades invitan á los fieles á que con su asistencia solemnizen estos cultos.

Antes de oscurecer, habían solicitado ayer y obtenido permiso para rondar con

música por la noche cerca de veinte grupos de jóvenes de buen humor.

De la sensatez de la juventud pamplonesa esperamos que todos se divertirán sin que ocurra ningún incidente desagradable.

Nuestro querido amigo D. Fermin Roncal entregó ayer, en su nombre y en el de los demás testamentarios del M. I. Sr. D. Ramón Velaz de Medrano, marqués que fué de Fontellas, á la Junta de gobierno de la Casa-Misericordia la cantidad de 10.000 pesetas ó sea el 25 por 100 del legado de 40.000 que dicho Sr. marqués hizo á favor del mencionado asilo. En igual proporción y de la misma procedencia ha entregado últimamente otras cantidades á los demás establecimientos benéficos, favorecidos por la voluntad del ya difunto marqués de Fontellas. Segun nuestras noticias, los legatarios han recibido ya el 75 por 100 de sus legados y percibirán el resto tan pronto como se realicen bienes de la testamentaria y se termine un pleito de suma importancia para la misma.

Cumpliendo las disposiciones del testador, ha adjudicado también el Sr. Roncal á una joven acogida en la Casa-Misericordia un legado de 5.000 pesetas; y relacionado con esta adjudicación ha tenido lugar un incidente que parece el principio de una novela.

Un joven de 24 años de edad, cerrajero de oficio y empleado en no sabemos qué dependencia de la estación del ferro-carril, presentose poco tiempo hace en la Casa-Misericordia diciendo que queria contraer matrimonio con una de las jóvenes asiladas en dicho establecimiento, cualquiera que ella fuese y exigiendo tan solo, (¡qué otra cosa podia exigir!) que la que se le designara por esposa, estuviese adornada de condiciones de moralidad y laboriosidad. Una hermana de la caridad aseguró á dicho joven, que se llama Antonio Cuevas Gutierrez, que Práxedes Fernandez, huérfana de esta ciudad, acogida en la Misericordia reunia las cualidades que él deseaba. Decidido el Cuevas á casarse con la referida Práxedes, hizose á esta la proposición de su enlace con aquel, á lo cual accedió ella tan pronto como se enteró de los antecedentes y cualidades del que solicitaba su mano.

No habiendo dificultad alguna que vencer se concertó el enlace matrimonial de Antonio Gutierrez con Práxedes Fernandez y se dispuso que se verificara en esta presente semana.

Así las cosas, el Sr. Roncal que nada sabia de tal proyecto, se personó hace pocos dias en la referida Casa-Misericordia con objeto de adjudicar á una de las jóvenes acogidas una dote de cinco mil pesetas, cumpliendo una de las disposiciones testamentarias del repetido marqués de Fontellas. Al exponer nuestro amigo el objeto de su visita, tuvo noticia del proyecto matrimonial que en aquellos dias se habia concertado; y en el acto, sin titubear un solo instante, adjudicó el legado de cinco mil pesetas á la citada Práxedes Fernandez.

Calculen los lectores cual seria la satisfacción de esta y de su futuro esposo, al recibir la noticia de que iban á ser dueños de los 20.000 reales. Llenos de gozo se acercaron anteayer al altar y recibieron del ministro de Dios la bendición de su en ace indisoluble; con lo cual héte aqui al joven Gutierrez, que solo deseaba en la que hubiera de ser su compañera prendas morales, sin acordarse de intereses materiales, casado con una joven laboriosa, buena cristiana, y que además de estas condiciones ha aportado al matrimonio una dote de mil duros. La nueva pareja salió anteayer para Guipúzcoa, donde se propone pasar la luna de miel, que nosotros les deseamos sea eterna.

Enviamos con mucho gusto nuestra enhorabuena á los recién desposados y la damos también á nuestro amigo Sr. Roncal por haber tenido ocasión y haberla aprovechado, de contribuir al bienestar de la nueva pareja.

La abundancia de original que va por delante no nos permite dar cabida en el presente número á varios originales que teniamos preparados y entre los cuales figura la reseña del acto que ayer tuvo lugar en la Audiencia sobre el delito cometido en Villanueva de Lónguida.

Cultos religiosos.

Viernes: *Slos. Pedro y Pablo* apóstoles.

En S. Pedro: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las diez, á continuación Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Capuchino Fray Vicente de Tafalla, y á las seis y

media, despues del novenario de Nuestra Señora del Rio, se hará la reserva.

En la Catedral: habrá sermón en la misa conventual.

En San Saturnino: á las diez la M. I. Hermandad de S. Pedro celebra la funcion anual.

En San Agustin: á las siete y media el novenario de San Luis Gonzaga por último dia y en la forma de los anteriores.

En San Lorenzo: al anochecer el Setenario doloroso de Ntra. Sra. en la forma acostumbrada.

En Santo Domingo: á las cuatro y media el ejercicio en honor al Santísimo Corazon de Jesús juntamente con el ejercicio de las Hijas de María.

Sábado: La conmemoracion de San Pablo apóstol y San Marcial ob.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En Santo Domingo: continúa el ejercicio en honor al Santísimo Corazon de Jesús á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Pedro: continúa el novenario de Nuestra Señora del Rio.

Domingo: En Santo Domingo: á las seis y media Comunion General.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'25 pesetas	23'79 rs.
Avena	1'55 »	8'61 »
Cebada nueva	1'69 »	9'50 »
Habas duras	4'00 »	22'34 »
Maiz	5'75 »	21'40 »

Trigo vendido 166 dobles decálitros, equivalentes á 118 robos.

Anuncios preferentes.

Aviso.

En el almacén de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

Berlina.

Se vende una, construida en Paris en buen uso, un omnibus de familia 4 asientos de interior, pescante adelante y banqueta arriba.

Un break de 6 asientos. También hay los atalajes para dos caballos y para limonera, también hay un camión de cuatro ruedas para transporte de efectos.

Para sus condiciones dirigirse al Sr. Duchallet constructor de carruajes.

Ama de cria.

En la calle de Santo Domingo número 2, segundo piso se necesita una, que tenga leche fresca y que cuide de la criatura fuera de la casa de sus padres.

El telegrafo.

Madrid 28, 9'30 n.
Pamplona 28, 10,6 n.

4 por 100 amortizable	76,40
4 por 100 perpétuo	66,50
Billetes hipotecarios de Cuba	97,30
Banco de España	292,00
El Consejo de ministros de hoy presidido por el rey, sin importancia.	
Mañana saldrá para Alhama Romero Giron.	

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

—¡Toma! ¡como que forman parte de un todo!

—Pero falta saber quién es el dueño de esta daga, quién la tenia.

—¿Pues no lo he dicho ya, voto al demonio?

—¿El padre de Catalina?

—Justamente.

—¿Y eso quién me lo asegura? ¿y eso quien lo prueba? preguntó Felipe temblando; porque yo quisiera persuadirme aún de que mentis, señor tío.

—Mira el pomo, ¿conoces ese escudo?

—¡Las armas del conde de Lerin! ¡Esa daga, esa daga! A mi me pertenece!

—No te la doy, si primero no me juras..

—¡Ah! ¡Muchos años hace que lo he jurado! repuso el mariscal con ronco acento y con feroz sonrisa: ¡sangre por sangre! ¡vida por vida!

—Te reconozco al fin, sobrino: venga esa mano.

—No, mi mano se guarda para Catalina.

—¡Cómo! ¡Marido tú de la hija del conde!

—He ofrecido matar al asesino; pero también ofrecí casarme con la hija del conde.

—¿Y nada más, nada más que casarte con su hija?

—Y entregarle hoy los castillos de Viana y de Lodosa.

—¿Y eso también estás dispuesto á cumplir?

—¡Cuerpo de tal! señor tío ¿no es una promesa como la otra?

—Sí, pero es promesa necia: una promesa que abre las puertas del reino á los castellanos; una promesa que eleva al conde sobre ti..

—¡Ah! repuso Felipe con sonrisa cruel: no temais que D. Luis disfrute mucho tiempo de los bienes que le cedo.— Adios, señor tío: decid á esos caballeros que apresuren el paso.

Y dando un espolazo al caballo, prosiguió el camino de Lerin.

egoista, y no quiere exponerse á ser turbada, con la comunicacion.

Felipe se adelantó por instinto á sus compañeros: no queria hablar; no podia pensar, sentia nada más; miraba los cambiantes del sol, escuchaba embebido el canto de los pájaros, recordaba confusamente todo lo pasado, y veia también en dulce confusion todo lo porvenir.

Asi se fué internando en un bosque de robles y de pinos, por el cual atravesaba tortuoso el camino de Lerin; y al llegar á una enrucijada salió una voz que resonó bronca del medio de los árboles, haciéndole estremecerse involuntariamente.

—¡Alto, señor sobrino, alto ahí, si os place recibir los buenos dias de un pariente!

Era la voz de mosen Pierres de Peralta, que desterraba á Felipe del paraíso de sus ilusiones.

El mariscal se puso más encarnado que un niño sorprendido en alguna travesura propia de su edad.

—¡Vos por aquí, señor tío! exclamó con turbado acento.

—¡Caramba! ¡Y cuál madrugas con estas picaras mañanas de invierno! dijo el de Peralta plantándose en medio del camino. Yo por mí no lo siento, que ya estoy más curtido y amojamado que cecina colgada al humo; pero ¡tú con esos colores de pastora, y esa tez de dama de estrado!

—Pues bien, tío; me alegro que esteis tan bueno y tan fuerte: tengo prisa.. ya nos veremos.. ¡adios! hasta la vista! dijo el mariscal disponiéndose á proseguir su marcha.

—¿A dónde vais, señor sobrino, á dónde vais?

¡Voto al diablo, señor tío, que ese tono me indica que el encuentro nada tiene casual! Pues bien ¡pésia mi vida! veinte y cinco años tengo; padres no, tutores no he menester; voy donde quiero; hago lo que se me antoja; y adios ¡adios, por segunda y última vez!

—¡No tienes padres! ¡infeliz! ¿y que ha sido de tu padre?

—Cuentas viejas son esas, que ahora no quiero recordar.

—¿Dónde está tu padre, te pregunto, rapaz mal aconsejado?

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCIA

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente publico filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fabricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

—Mi padre está ¡vive Dios! á donde vos ireis muy presto, si no me dejais marchar.

—Sí; tu padre está en el sepulcro: y yo vengo á decirte cuál ha sido la mano traidora que lo ha derribado.

—Patrañas si que me contarías, si yo tuviese aguante para escucharlas.

—¿Quién demonios te ha trastornado el seso de semejante manera? preguntó el anciano caudillo con rudo asombro.

—Hablemos claro, señor tío: yo voy á casarme con doña Catalina de Beaumont, mal que os pese, á vos y á todo mi bando; y ahora vista la inutilidad de otras tentativas, quereis salirme por el registro de la muerte de mi padre, que está en gloria, achacándosela al conde de Lerin. ¿No es eso, señor tío? Pues adios, y salis horro de mentira; porque os juro, y perdónenme vuestro parentesco y vuestras canas venerables, magüer que salpicadas con sangre del Obispo; os juro que no os creo palabra, mientras no traigáis pruebas.

—¡Por los cuernos de Barrabás! exclamó Peralta, echando mano al pomo de la espada. Pero no quiero enfadarme, sobrino; me gusta tu lenguaje, franco y duro como el mio. Navarros somos de buena ley, y no ese renegado conde de Lerin, que tiene más de castellano que los ducados con que le paga su traicion el Rey Fernando. ¡Ea, pues! Franqueza con franqueza, mariscal, que no me gustan gazmoñerías, y sonrisitas, y palabras de miel, que llevan dentro la ponzoña: vas á casarte con doña Catalina; corriente... yo lo he sabido esta misma noche, y sin acostarme una hora siquiera, desafiando las tinieblas, la escarcha y el mal camino, he venido de Estella, ¡lléveme el diablo! que si tiene trazas de llevarme, sin otro objeto más que el de impedirte que te cases, y recordarte la promesa que hiciste hace tres dias delante de la Reina.

—¡Ah! ¡ah! dijo Felipe, prorumpiendo en una carcajada: ¿conque nada más por eso llevais ese mal rato, pobre tío?... Adios, adios, y tornad al lecho, por San Fermín bendito, que á vuestra edad son muy peligrosas las malas noches.

—¡Cómo! ¿Tan descastado serás, tan villano y fementido, que despues de tantos años de inútiles furros dejes ahora impune el asesino?

—Pero ¿quién es? ¿quién es?

—Es el conde de Lerin, y me alegro; porque yo te he dicho siempre que aquella maraña de Pamplona no pudo ser urdida sino por el conde: Ugarrá el regidor, de acuerdo estaba con el conde; y Ugarrá pereció; porque los traidores no deben sobrevivir á la traicion, y pereció con su secreto á manos del conde; y tú, y tu padre, entrasteis en la torre, dejando fuera vuestros compañeros, porque os quiso dividir el conde; y allí en la torre estaba el conde, y allí fuisteis desarmados por disposicion del conde; y allí tu padre indefenso murió asesinado por el conde.

—¡Callad, callad, mosen Pierres, que si fuera cierto lo que decís, heberia toda la sangre del conde! pero ¿la punta del puñal homicida que traigo siempre conmigo, es tambien del conde por ventura? Mientras esto no me probeis, nada hemos hecho, señor tío.

—Eso es justamente, lo que vengo á probarte.

—¿Cómo?

—¿Cómo ha de ser, por vida mia? Presentándote la otra mitad que conmigo traigo yo tambien.

—¿La otra mitad del puñal?

—Es daga.

—Veámosla, dijo el mariscal, desabrochándose el jubon y sacando la punta de un arma que traia en una pequeña bolsa.

Sus dedos trémulos y crispados no le permitian andar de prisa en estas operaciones.

—Aquí la tienes; repuso mosen Pierres, desenvainando una daga con la hoja partida casi por la mitad.

—Los dos pedazos deben ajustar perfectamente.

—Tiemblas como un azogado, y no podrás unirlos en toda tu vida.—Trae aquí!... ¡Míralos!

—¡No hay dudal dijo el mariscal, pálido como la cera.